



Nº DE INFORME	5.4.3							
TIPO DE INFORME	Informe de Ley.							
PROCESO	Proceso Direccionamiento Estratégico, CP-PS-DE-03, v4 del 2023.							
RESPONSABLES	Diana Carolina Barbosa Pardo, Jefe Oficina Asesora de Planeación – OAP. Todas las dependencias que participan de la ejecución del plan anticorrupción y atención al ciudadano -PAAC 2023.							
EQUIPO AUDITOR								
Sergio Andrés Navarro Hernández – Gestor T1, grado 10.								
1. OBJETIVO GENERAL								
Efectuar la verificación del monitoreo a los riesgos identificados en el “mapa de riesgos de corrupción” y el avance de la implementación del componente 1 “Gestión de riesgos de corrupción” así como los demás componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023”, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de comunicar a la línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa los principales resultados respecto de la Gestión de Riesgo de la Agencia de Renovación del Territorio y el PAAC.								
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS								
N/A.								
3. ALCANCE								
Implementación y avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación respecto al monitoreo de los riesgos documentados en la “Matriz de riesgos de corrupción”, así como la información remitida por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción, reportes de monitoreo Plan de Manejo de Riesgos (PMR), y actividades de los componentes Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, con corte a 31 de agosto de 2023, dispuestos en los repositorios SIGAR y Onedrive:								
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)								
<p>➤ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>➤ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>➤ Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015” numeral 5.1 “Seguimiento”, que indica la Oficina de Control interno realizará “el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, dentro de las cuales se encuentra el Componente N°1 “Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”.</p> <p>➤ Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, “artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...)”</p> <p>➤ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022.</p>								



- Manual “Política de administración del riesgo versión 5 de abril de 2021” (publicado en el SIGART: \\Mercurio\\sigart2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\1. ESTRATEGICO\\1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO\\Políticas, consultado entre el 1/09/2023 hasta el 11/09/2023)
- Matriz de riesgos de corrupción y PAAC 2023 enviado por la OAP mediante memorando interno 20231300060033 del 07/09/2023 y publicado en la página web de la ART: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/97/planeacion>.

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Juan Carlos Herrera Vega – Profesional Oficina Asesora de Planeación, servidor público de la OAP, encargado de consolidar y remitir la información solicitada por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno GITCI, mediante memorando 20231300060033 del 07/09/2023.

6. METODOLOGÍA

Se solicitó mediante memorando 20231010058973 del 04/09/2023 con asunto: Solicitud información Plan Anticorrupción PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2023, (segundo cuatrimestre) respecto a la gestión de riesgos la siguiente información:

“Remitir copia del documento que dé cuenta del monitoreo consolidado y realizado por la primera y segunda línea de defensa, respecto de los (i) riesgos de corrupción, (ii) controles identificados de cada riesgo y (iii) plan de tratamiento de riesgos, así mismo remitir copia de las evidencias respecto de la ejecución de las acciones de los planes de tratamiento de riesgos (plan de tratamiento – acciones para mitigar los riesgos después de controles), todo lo anterior, con corte a 31 de agosto de 2023.

La documentación de la ejecución de las acciones de los planes de tratamiento de riesgos debe remitirse de manera organizada, estableciendo una carpeta para cada riesgo de corrupción y dentro de estas las evidencias de cada actividad.”

Respecto a las actividades de los demás componentes del PAAC, se solicitó:

“Remitir las evidencias del avance y/o productos para cada una de las actividades programadas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC 2023 de acuerdo con los responsables establecidos, con corte a 31 de agosto de 2023.

La documentación debe remitirse de manera organizada, estableciendo una carpeta para cada subcomponente del PAAC y dentro de estas las evidencias de acuerdo a la descripción de cada actividad.

Remitir la evidencia del registro respecto del monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de defensa) para cada una de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2023.”

Se revisó el cumplimiento de criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022, el manual “Política de administración del riesgo versión 5 de abril de 2021” (publicado en el SIGART: \\Mercurio\\sigart2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\1. ESTRATEGICO\\1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO\\Políticas) en donde se encuentra documentada la política de administración de riesgos de la ART y el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015”*, todo lo anterior, mediante



aplicación de técnicas como: observación, revisión documental, y verificación a través del instrumento de trabajo diseñado en por la OAP “Mapa de riesgos institucional”. Se generaron las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno frente a la aplicación de las disposiciones de la Ley y los criterios presentados en el presente informe.

7. DESARROLLO

Con el propósito de proporcionar una visión general de la gestión de riesgos de corrupción y que son aplicables a los riesgos de proceso, dirigidos a los responsables de la primera y segunda línea de defensa con corte a 31 de agosto de 2023 , y desde los roles de enfoque a la prevención y evaluación de la gestión de riesgos de la Oficina de Control Interno, a continuación se comunican los principales avances evidenciados en el periodo de evaluación y seguimiento independiente, así como los aspectos a mejorar en cuanto a gestión y monitoreo de los riesgos de corrupción.

7.1 Monitoreo de los riesgos de corrupción con corte a 31 de agosto de 2023.

Respecto de la actividad de monitoreo a los riesgos de corrupción por parte de la segunda línea de defensa, es necesario mencionar que en el informe de seguimiento realizado por el grupo interno de trabajo de control interno con corte a 30 de abril de 2023, se registró un hallazgo:

La segunda línea de defensa no registró en su momento “*para ninguno de los 10 riesgos de corrupción en el formato establecido, el correspondiente monitoreo de la gestión de riesgos, es decir, observaciones respecto de la ejecución de los controles y plan de manejo de riesgos ejecutados por la primera línea de defensa, en su lugar para todos los casos, registró únicamente la palabra “en ejecución”*”. Dado lo anterior la Oficina Asesora de planeación formuló un plan de mejoramiento interno (acción correctiva) en el formato establecido para tal fin (FM-ECI-01) así:

Tabla N°1: Actividades del plan de mejoramiento formuladas por la OAP respecto del hallazgo relacionado con el monitoreo a riesgos y controles.

PLAN DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDAD	META/PRODUCTO	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FIN DD/MM/AAAA	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el seguimiento trimestral a los planes de manejo de los riesgos de corrupción y registrar el resultado en el formato establecido para el PAAC.	Resultado seguimiento planes de manejo riesgos de corrupción en el formato establecido	1/07/2023	28/02/2024	Jefe Oficina de Planeación/Profesional asignado	Matriz Seguimiento riesgos
2. Crea en ON-DRIVE las carpetas para que los líderes de proceso suban los registros o evidencias que soporten el avance de las acciones de manejo de los riesgos de corrupción, cada que se realice seguimiento a los planes de manejo.	Carpetas ON-DRIVE creadas	15/06/2023	30/12/2023	Jefe Oficina de Planeación/Profesional asignado	Carpetas ON-DRIVE



3. Continuar con la revisión y orientación a los líderes de proceso de los controles de los riesgos de corrupción identificados en los procesos, cuando se realice la revisión y ajuste de los mapas de riesgos de acuerdo a requerimiento y necesidades de los procesos.	Mapas de riesgos revisados y ajustados	1/07/2023	30/12/2023	Jefe Oficina de Planeación/Profesional asignado	Mapas riesgos actualizados y publicados en SIGART
4. Establecer una metodología para realizar el seguimiento a los controles establecidos en los riesgos de corrupción.	Metodología establecida	1/09/2023	30/12/2023	Jefe Oficina de Planeación/Profesional asignado	Metodología establecida y socializada con los líderes de proceso-

Fuente: Formato formulación de acciones correctivas y oportunidades de mejora, FM-ECI-01, remitido por la OAP mediante memorando 20231300033463 del 24/05/2023.

Lo anterior es importante dado que la primera actividad del mencionado plan de mejoramiento se denomina “1. *Realizar el seguimiento trimestral a los planes de manejo de los riesgos de corrupción y registrar el resultado en el formato establecido para el PAAC.*”; esto fue evidenciado por el grupo interno de trabajo de control interno para los riesgos de corrupción con corte a 31 de agosto de 2023, por lo tanto, además de notar una implementación del plan de mejoramiento en **cuestión se observó una mejoría respecto de la situación evidenciada en el periodo de seguimiento, teniendo en cuenta que, para los 10 riesgos de corrupción se observó el correspondiente monitoreo a los planes de manejo de riesgos por parte del segunda línea de defensa.**

Ahora bien, se sigue presentando una falencia respecto del monitoreo relacionado con la ejecución de los controles ejecutados por la primera línea de defensa, puesto que no se observó evidencia de esta actividad, por parte de la segunda línea de defensa (OAP):

De lo anterior, es importante recordar a la Oficina Asesora de planeación que el GITCI, manifestó en el informe comunicado mediante memorando 20231010031603 del 15/05/2023, sobre el monitoreo a riesgos y controles que: “*El rol de asesoramiento respecto de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa, implica la revisión del diseño y ejecución de los controles definidos por la primera línea de defensa así como su efectividad, con el fin de determinar los cambios requeridos para mitigar la materialización de los riesgos, así como la consolidación de las evidencias tanto de los mencionados controles como de las actividades de los planes de manejo de riesgos, lo anterior como se indica en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022 que indica, respecto de las responsabilidades de la segunda línea de defensa que: “Esta línea se asegura de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1^a línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, además, se encarga de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, ejercicio que implicará la implementación de actividades de control específicas que permitan adelantar estos procesos de seguimiento y verificación con un enfoque basado en riesgos.”* (pág. 62) Así mismo la mencionada guía establece respecto del monitoreo de los riesgos de corrupción que: “*Los gerentes públicos y los líderes de los procesos, en conjunto con sus equipos, deben monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción y si es el caso ajustarlo (primera línea de defensa).*”

Le corresponde, igualmente, a la oficina de planeación adelantar el monitoreo (segunda línea de defensa), para este propósito se sugiere elaborar una matriz. Dicho monitoreo será en los tiempos que determine la entidad.

Su importancia radica en la necesidad de llevar a cabo un seguimiento constante a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es, por sus propias características, una actividad difícil de detectar.

Para tal efecto deben atender a los lineamientos y las actividades descritas en la primera y segunda línea de defensa de este documento.

Reporte de la gestión del riesgo de corrupción: De igual forma, se debe reportar en el mapa y plan de tratamiento de riesgos los riesgos de corrupción, de tal manera que se comunique toda la información necesaria para su comprensión y tratamiento adecuado” (pág. 93)



Por otro lado el manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión versión 5 de mayo de 2023, establece en los “**aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 2^a**” respecto de la gestión de riesgos, monitoreo y la consolidación que es responsabilidad de la segunda línea de defensa:

Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1^a Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

Asesoría a la 1^a línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos.

En tal sentido, la 2^a Línea de Defensa lleva a cabo autoevaluación permanente de las actividades llevadas a cabo por la 1^a línea de defensa, por lo que su objetivo principal es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva, es decir, que las funciones de la segunda línea de defensa informan a la Alta Dirección y/o son parte de la Alta Dirección y generan información clave para la toma de decisiones en tiempos diferenciados respecto de los seguimientos y evaluaciones de la tercera línea de defensa. (pág. 119 y 120)

Por lo tanto en el marco de lo anterior, a saber de las funciones y mapa de aseguramiento de las líneas de defensa, así como de las responsabilidades de asesoría y consolidación de las evidencias respecto de los controles y planes de manejo o mitigación de riesgos por parte de la OAP, no se hace necesario que la tercera línea de defensa revise la información con la gerencia operativa o primera lineada, dado el presupuesto anterior, la información debe reposar en la segunda línea para la toma de decisiones.” (Informe verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 “gestión de riesgos de corrupción” del PAAC, con corte a 30 de abril de 2023, pág. 5-6)

Por lo tanto, a pesar de que el plan de mejoramiento mencionado anteriormente, plantea en su actividad 4 que la OAP va a “Establecer una metodología para realizar el seguimiento a los controles establecidos en los riesgos de corrupción”, entre el 1/09/2023 y hasta el 30/12/2023, esta es una actividad permanente de la segunda línea de defensa, cuyos lineamientos están determinados en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022, así como en el Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión versión 5 de mayo de 2023, “aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 2^a.

Por lo que se recomienda a la OAP, ante la evidencia de ausencia de monitoreo a los controles de los riesgos con corte a 31/08/2023, revisar los lineamientos anteriormente mencionados con el fin de que la actividad del plan de mejoramiento relacionada con el seguimiento a los controles se ejecute lo más pronto posible, dado que la falta de seguimiento a los controles por parte de la primera y segunda línea de defensa puede constituirse en un factor determinante que posibilite la materialización no solo de los riesgos de corrupción si no de los de gestión.

7.2 Avance del componente de gestión de riesgos de Corrupción del plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a 31 de agosto de 2023.

El propósito de este apartado es verificar la ejecución de las actividades del componente 1 “Gestión de riesgos de corrupción” del PAAC (Plan anticorrupción de y de atención al ciudadano) con corte a 31 de agosto de 2023, así como el monitoreo a las mismas por parte de la primera y segunda línea de defensa, para establecer desde la tercera línea de defensa el avance en el periodo de seguimiento independiente.



De las seis actividades del componente de gestión de riesgos, se determinó en el seguimiento con corte a 30 de abril de 2023 que cuatro actividades ya se habían ejecutado al 100% de acuerdo con la información remitida por la segunda línea de defensa – Oficina Asesora de Planeación: 1.1. *Presentar la Política y Metodología ajustada al Comité Institucional de Control Interno, para aprobación*, 2.1. *Revisar, actualizar y consolidar el mapa de riesgos de corrupción ART-2023*, 3.1. *Colocar a consulta de la ciudadanía el Mapa de Riesgos de Corrupción ART-2023 a través de la página web* y 3.2. *Ajustar de acuerdo a recomendaciones de la ciudadanía y publicar en página web*.

Tabla N°2:

SUBCOMPONENTES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA INICO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	% AVANCE SEGUIMIENTO ENERO-MARZO 2023	OBSERVACIONES OAP	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 30/04/2023
Subcomponente/proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1. Realizar seguimientos a la ejecución de las acciones de los planes de manejo de los riesgos de corrupción		Abril Julio Octubre	Oficina de Planeación/ Líderes de proceso	25.00%	En ejecución: Se realizó seguimiento en el mes de abril de 2023.	Se observó una mejoría respecto de la situación evidenciada en el periodo de seguimiento anterior, teniendo en cuenta que, para los 10 riesgos de corrupción se observó el correspondiente monitoreo a los planes de manejo de riesgos por parte de la segunda línea de defensa. No obstante lo anterior, a pesar de que existe un plan de mejoramiento el cual plantea en su actividad 4 que la OAP va a "Establecer una metodología para realizar el seguimiento a los controles establecidos en los riesgos de corrupción", entre el 1/09/2023 y hasta el 30/12/2023, esta es una actividad permanente de la segunda línea de defensa, cuyos lineamientos están determinados en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022, así como en el Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión versión 5 de mayo de 2023, "aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 2 ^a . Por lo que se recomienda a la OAP, ante la evidencia de ausencia de monitoreo a los controles de los riesgos con corte a 31/08/2023, revisar los lineamientos anteriormente mencionados con el fin de que la actividad del plan de mejoramiento relacionada con el seguimiento a los controles se ejecute lo más pronto posible, dado que la falta de seguimiento a los controles por parte de la primera y segunda línea de defensa puede constituirse en un factor determinante que posibilite la materialización no solo de los riesgos de corrupción si no de los de gestión.
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1. Hacer seguimientos al mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo a periodicidad establecida en el PAAC-2022 (riesgos de corrupción, causa y efectividad de los controles y planes de manejo)	1/01/2023	30/12/2023	GIT Control Interno	100%	En ejecución: Se realizó seguimiento y los informes se encuentran publicados seguimientos en página web: Enlace de la evidencia: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/item/transparencia/97/planeacion	A través de la presente actividad se realiza el seguimiento por parte del GITCI de acuerdo a lo establecido en el documento "ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO", versión 2 de 2015, dado que se revisan todas las actividades planteadas por la primera y segunda línea de defensa respecto de cada uno de los componentes del PAAC, con corte a 30/04/2023, con base en las evidencias reportadas.

Fuente: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2023.

7.3 Avance de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PACC con corte a 31 de agosto de 2023.

Con el propósito de suministrar una visión general de la gestión del PAAC por parte de los responsables de la primera y segunda linea de defensa con corte a 31 de agosto de 2023 y desde el rol del enfoque a la prevención que le asiste al Grupo interno de trabajo de control interno, a continuación, se comunican los principales avances evidenciados en el periodo de evaluación y seguimiento independiente, en cuanto a la ejecución del PAAC – vigencia 2023.



Se realizó el seguimiento del segundo cuatrimestre de 2023 en la herramienta dispuesta por la Oficina Asesora de planeación a saber Matriz de riesgos de corrupción y PAAC 2023 enviado por la OAP mediante memorando interno 20231300060033 del 07/09/2023. y publicado en la página web de la ART: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/97/planeacion>

El GITCI registró dos columnas adicionales en el instrumento para registrar el seguimiento correspondiente, la primera denominada “SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/08/2023” y la segunda denominada “ESTADO” ambas para cada una de las actividades del PAAC, respecto de la segunda es necesario mencionar que esta corresponde a una descripción de la situación de implementación de cada actividad así:

Tabla N°3:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
Cumplida	La actividad se encuentra cumplida dentro de los plazos establecidos por los responsables y en los plazos establecidos.
En ejecución	Actividad que se encuentra aún en desarrollo y dentro de los plazos establecidos por los responsables de la acción.
Vencida	Actividad que se encuentra en desarrollo, por fuera de los plazos establecidos por los responsables de la acción.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los criterios anteriormente mencionados, una vez evaluado el estado actual de las acciones se evidenció un porcentaje ponderado de cumplimiento del PAAC durante el primer cuatrimestre de 2023 del 32% A continuación, se presenta la ejecución por cada uno de los componentes:

Tabla N°4:

COMPONENTE	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Promedio Avance Componente
Gestión del Riesgo	6	5	76%
Rendición de Cuentas	25	20	82%
Atención al Ciudadano	4	1	65%
Transparencia y Acceso a la Información	8	3	53%
Integridad	5	0	19%
Conflictos de Interés	6	2	22%
Promedio Avance corte agosto de 2023:			53%

Fuente: Elaboración propia.

Se adjunta como parte integral del presente informe el documento allegado por la OAP y publicado en la página web de la ART, en el cual se registró el seguimiento basado en evidencias de cada una de las actividades del PAAC con corte a 31 de agosto de 2023, denominado 2023-08-09_085239_1025692308.

Respecto de las categorías o estado de las actividades se observó:

Tabla N°5:

ESTADO ACTIVIDADES	Nº
Cumplida	31
En ejecución	20
Vencidas	3

Fuente: Elaboración propia.



Respecto de las actividades que se encuentran vencidas, 2 correspondientes al componente de “Rendición de cuentas” y 1 correspondiente al componente de “Atención al ciudadano”, se recomienda realizar las gestiones pertinentes para su ejecución oportuna en lo sucesivo de la vigencia 2023, con el fin de evitar el riesgo de sanciones disciplinarias por el incumplimiento a las actividades del PAAC, de acuerdo a lo establecido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015”, que indica:

“Sanción por incumplimiento: Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.” (Pág. 12) (Negrilla fuera de texto)

Lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011.

De la misma manera se recomienda que para cualquier ajuste al PAAC se aplique lo establecido en acuerdo a lo manifestado y en concordancia con lo establecido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015”, que indica: **“Ajustes y modificaciones: Despues de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. En este caso deberá dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas, Las cuales deben ser motivadas, justificadas e informadas a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos. En caso de modificaciones las mismas deberán ser publicadas en el sitio web.”** (Pág. 12) (Negrilla fuera de texto)

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
1		N/A

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda socializar a las dependencias y posteriormente publicar el documento que actualice el Manual *“Política de administración del riesgo versión 5 de abril de 2021”* (publicado en el SIGART: \Mercurio\sigart2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\1. ESTRATEGICO\1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO\Políticas, consultado entre el 8/05/2023 hasta el 15/05/2023), publicado en el mapa del proceso de direccionamiento estratégico el cual debe estar articulado con la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 de 2022, y que documentará la nueva política de riesgos y las instrucciones para utilizar el Formato mapa de riesgos.
- Se recomienda en el marco de la actualización de riesgos y controles para la vigencia 2023, la destinación de un espacio en la página web de la ART, en la sección transparencia y acceso a la información pública, donde se ponga a disposición de los grupos de valor y entes externos de control, la descripción completa de la gestión de riesgos de corrupción y de gestión, el diseño de controles, actividades para mitigación de riesgos y monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa.
- Fortalecer el monitoreo y consolidación de las evidencias realizadas por cada uno de los líderes de los procesos que gestionan riesgos de corrupción, por parte de la OAP, a través de la evaluación permanente de los controles y de las acciones de mitigación, dado que esta actividad es permanente y corresponde tanto a la primera como a la segunda línea defensa, de acuerdo a los criterios observados.



➤ **Respecto de los Componentes del PAAC:**

- Se recomienda a líderes de los procesos, primera y segunda línea de defensa, realizar los avances y monitoreos de manera permanente y oportuna, cumpliendo con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Planeación y evitar que se materialicen riesgos de incumplimiento de actividades establecidas en el PAAC – 2023.
- Se recomienda adelantar la gestión de las actividades que durante el primer y segundo cuatrimestre de 2023 no evidencian avance, así mismo respecto de las actividades que requieran modificaciones de fondo o de forma, se recomienda aplicar lo establecido en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015", que indica:

"Ajustes y modificaciones: Despues de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. En este caso deberá dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas, Las cuales deben ser motivadas, justificadas e informadas a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos. En caso de modificaciones las mismas deberán ser publicadas en el sitio web." (Pág. 12) (Negrilla fuera de texto)
- Se recomienda como herramienta de buena práctica, formular indicadores de meta o producto que permitan identificar y comprender de manera adecuada el objetivo de las actividades propuestas en cada uno de los componentes del PAAC, permitiendo realizar de manera más eficiente los ejercicios de seguimiento y monitoreo de primera, segunda y tercera línea de defensa, para asegurar su cumplimiento.

10. CONCLUSIONES

Por medio del presente informe el grupo interno de trabajo de control interno, realizó la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" y demás componentes del PAAC, con corte a 31 de agosto de 2023, cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

Por otro lado, se observó el cumplimiento y avance en la implementación de las actividades del componente de 1 gestión de riesgos de corrupción y demás componentes del PAAC con corte a 31 de abril de 2023. (ver las especificidades del presente informe y el documento adjunto que hace parte integral)

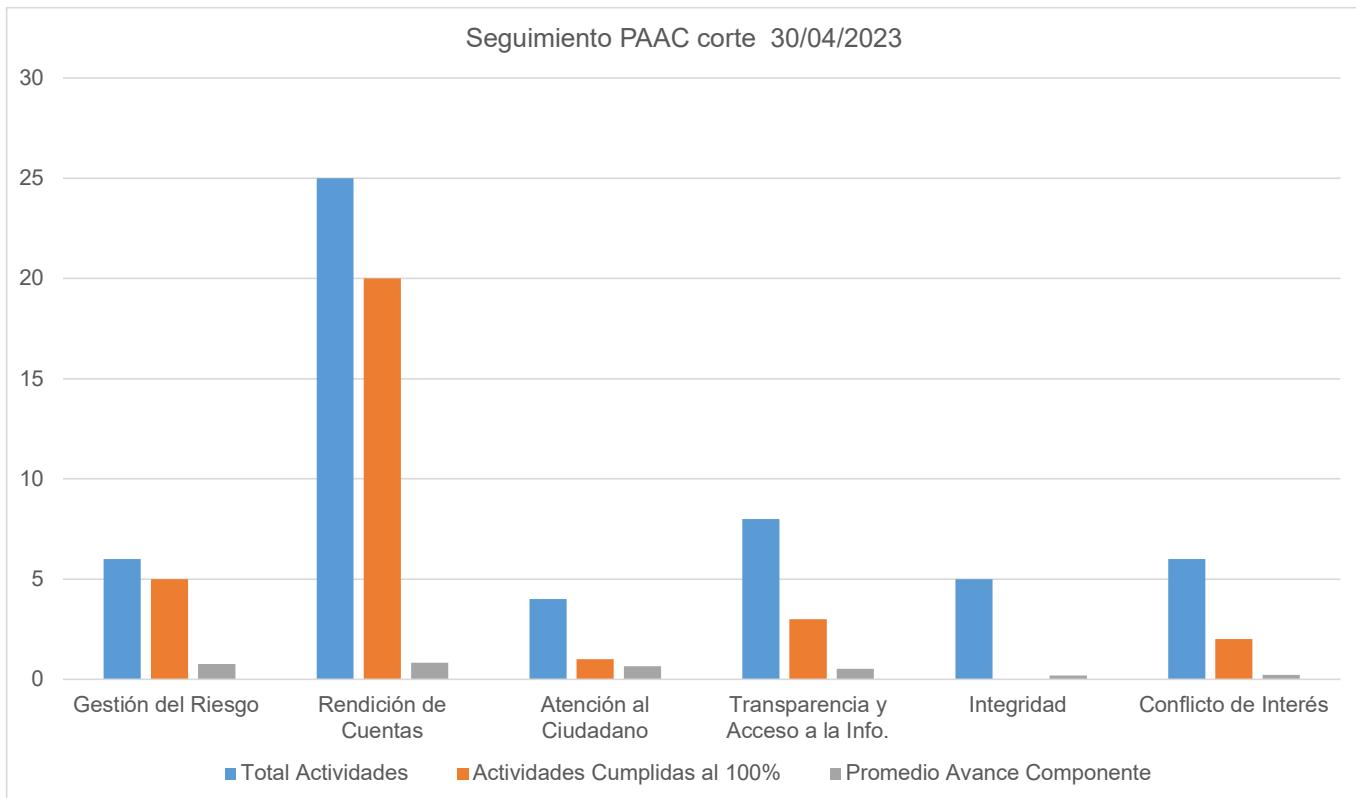
Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional. A partir del seguimiento realizado Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" y demás componentes del PAAC, con corte a 31 de agosto de 2023, se observó que el Sistema de Control Interno relacionado con el monitoreo de los riesgos de corrupción por parte de la segunda línea de defensa, es susceptible de mejora y correcciones inmediatas de acuerdo a las situaciones evidenciadas en el presente informe.

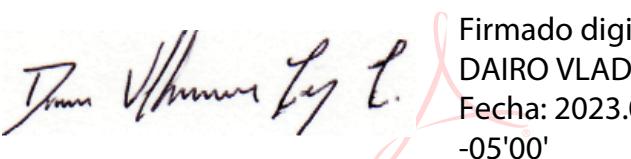
11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
	 Firmado digitalmente por DAIRO VLADIMIR COY CRUZ Fecha: 2023.09.14 15:52:03 -05'00'
NOMBRE: Sergio Andrés Navarro Hernández. CARGO: Gestor T1 grado 10.	NOMBRE: Dairo Vladimir Coy Cruz. CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	12/09/2023.

COMPONENTE	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Promedio Avance Componente
Gestión del Riesgo	6	5	76%
Rendición de Cuentas	25	20	82%
Atención al Ciudadano	4	1	65%
Transparencia y Acceso a la Info.	8	3	53%
Integridad	5	0	19%
Conflicto de Interés	6	2	22%
Promedio Avance corte Abril de 2023:			53%

ESTADO ACTIVIDADES	Nº
Cumplida	31
En ejecución	20
Vencidas	3
	54




 Firmado digitalmente por
DAIRO VLADIMIR COY CRUZ
 Fecha: 2023.09.14 16:19:45
 -05'00'

DAIRO VLADIMIR COY CRUZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Elaboró: Sergio Andrés Navarro Hernández

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - ART 2023

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

SUBCOMPONENTES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA INICO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/08/2023	ESTADO
Subcomponente/proceso 1 Política de Administración de Riesgos	1.1. Presentar la Política y Metodología ajustada al Comité Institucional de Control Interno, para aprobación	1/02/2023	30/07/2023	Oficina de Planeación/ Comité de Coordinación de Control Interno	100%	100%	Cumplida: Actividad Finalizada en I Trimestre. Política presentada y metodología ajustada	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1. Revisar, actualizar y consolidar el mapa de riesgos de corrupción ART-2023	1/01/2023	14/07/2022	Líderes de Proceso/Oficina de Planeación	100%	100%	Cumplida: Actividad Finalizada en I Trimestre. Mapa de riesgos actualizado.	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
Subcomponente/proceso 3 Consulta y divulgación	3.1. Colocar a consulta de la ciudadanía el Mapa de Riesgos de Corrupción ART-2023 a través de la página web.	15/01/2023	20/01/2023	Oficina de Planeación	100%	100%	Cumplida: Actividad Finalizada en I Trimestre. Enlace de la evidencia: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/publicacion/263/frmulario-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
	3.2. Ajustar de acuerdo a recomendaciones de la ciudadanía y publicar en página web.	20/01/2023	31/01/2023	Oficina de Planeación	100%	100%	Cumplida: Actividad Finalizada en I Trimestre. Enlace de la evidencia: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/publicacion/263/frmulario-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
Subcomponente/proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1. Realizar seguimientos a la ejecución de las acciones de los planes de manejo de los riesgos de corrupción	Abril Julio Octubre		Oficina de Planeación/ Líderes de proceso	25,00%	25,00%	En ejecución: Se realizó seguimiento en el mes de abril de 2023.	<p>Se observó una mejoría respecto de la situación evidenciada en el periodo de seguimiento anterior, teniendo en cuenta que, para los 10 riesgos de corrupción se observó el correspondiente monitoreo a los planes de manejo de riesgos por parte del Segunda línea de defensa. No obstante lo anterior, a pesar de que existe un plan de mejoramiento el cual plantea en su actividad 4 que la OAP va a "Establecer una metodología para realizar el seguimiento a los controles establecidos en los riesgos de corrupción", entre el 1/09/2023 y hasta el 30/12/2023, esta es una actividad permanente de la segunda línea de defensa, cuyos lineamientos están determinados en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022, así como en el Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión versión 5 de mayo de 2023, "aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 2^a.</p> <p>Por lo que se recomienda a la OAP, ante la evidencia de ausencia de monitoreo a los controles de los riesgos con corte a 31/08/2023, revisar los lineamientos anteriormente mencionados con el fin de que la actividad del plan de mejoramiento relacionada con el seguimiento a los controles se ejecute lo más pronto posible, dado que la falta de seguimiento a los controles por parte de la primera y segunda línea de defensa puede constituirse en un factor determinante que posibilite la materialización no solo de los riesgos de corrupción si no de los de gestión.</p>	
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1. Hacer seguimientos al mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo a periodicidad establecida en el PAAI-2022 (riesgos de corrupción, causa y efectividad de los controles y planes de manejo)			GIT Control Interno			En ejecución: Se realizó seguimiento y los informes se encuentran publicados seguimientos en pagina web: Enlace de la evidencia: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/97/planeacion	A través de la presente actividad se realiza el seguimiento por parte del GITCI de acuerdo a lo establecido en el documento "ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO", versión 2 de 2015, dado que se revisan todas las actividades planteadas por la primera y segunda línea de defensa respecto de cada uno de los componentes del PAAI, con corte a 31/08/2023, con base en las evidencias reportadas.	Cumplida

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	Fraude Interno	Debido a deficiencias en los requisitos para la legalización de los recursos y/o inadecuado seguimiento a los giros de los valores de la caja menor.	<p>1. La coordinación del GIT Servicios Administrativos, cada que hay legalización de caja menor, revisa los soportes para determinar su pertinencia, de encontrarse diferente a lo autorizado se devuelve al cuentadante para ajustar y/o complementar los soportes. Registro: Soporte de legalizaciones de caja menor.</p> <p>2. Para legalizar un gasto a favor de la caja menor, el Cuentadante solicita a quien se le entregó los recursos los documentos soportes de acuerdo a la clase de gasto (facturas, recibos, y/o cuenta de cobro, etc.) en caso de no contar con estos soportes o que presenten error, no se realiza la legalización del gasto y se devuelven a la persona solicitante para que ajuste o corrija. Registro: Facturas y/o cuentas de cobro</p> <p>3. Los cuentadantes realizan un análisis de los gastos que se requiera retirar recursos del banco, firman el cheque para en caso de no contar con las documentos de los cuentadantes responsables en el cheque, no se podrá emitir el extracto bancario y cheques.</p> <p>4. La Coordinación del GIT Servicios Administrativos, cada que recibe por correo electrónico una solicitud para la autorización del gasto por caja menor, verifica que se haya diligenciado en debida forma el formato de SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR CAJA MENOR. De no contar con este requisito, no se aprueba la solicitud y se devuelve el correo para que se corrija. Registro: Correo electrónico, formato Solicitud de Bienes y Servicios para caja menor.</p> <p>5. El cuentadante realiza mensualmente o cuando se generan gastos por concepto de caja menor se hace la legalización de caja, para validar los recursos (dinero) tanto en banco, como físico y los soportes. Cuando se presentan diferencias, se realiza nuevamente una verificación contra los soportes de legalización y bancos, para determinar las diferencias y ajustar. Registro: Formato Arqueo caja menor.</p>	Moderado	Reducir o Evitar	Realizar dos (2) arqueos periódicos a la caja menor por parte del GIT Financiera	Funcionario del GIT de Financiera	30/12/2023	En ejecución	50%	Se realizó (1) un arqueo a la caja menor para prevenir riesgos sobre manejos inadecuados o inefficientes de los recursos que se gestionan allí.	Se realizó (1) un arqueo a la caja menor para prevenir riesgos sobre manejos inadecuados o inefficientes de los recursos que se gestionan allí.	NO	No aplica			
CONTRACCIÓN	3	Fraude Interno	Debido a manejos inadecuados para beneficio propio o de un tercero y/o fallas en la aplicación de los controles para el almacenamiento, recibo y salida de los bienes.	<p>1. El servidor público con funciones de almacenerista, cada vez que le soliciten ingreso de elementos, revisa los documentos requisito para el ingreso de bienes a almacén de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento Operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de la ART y los recibidos en préstamo". En el caso que no se cumplen los requisitos no se ingresa al almacén y se solicitan los ajustes correspondientes. Registro: Comprobante de ingreso.</p> <p>2. El servidor público con funciones de almacenerista, verifica que la solicitud de bienes este debidamente diligenciada y firmada por el solicitante (formato de solicitud de bienes) y comprueba la existencia y viabilidad de entrega de bienes. Una vez recibida la solicitud asigna los elementos al funcionario, quien debe firmar el comprobante de salida de almacén. En caso de presentarse alguna inconsistencia en la solicitud no se entrega el bien. Registro: Comprobante de salida de almacén firmado.</p> <p>3. El servidor público con funciones de almacenerista, cada tres meses realiza una toma física de los elementos del almacén, verificando oclavamente contra el Reporte Planta y Equipo - PPE y generando por el administrador para tal fin frente a las existencias físicas. En caso de encontrar diferencias o faltantes en parte de los elementos, se indaga lo sucedido y si los elementos no se ubican, se procede a realizar el respectivo informe a la Coordinación del GIT de Servicios Administrativos, para la toma de acciones pertinentes. Registro: Acta toma física de elementos. Informe de faltantes.</p> <p>4. El funcionario designado del GIT de Servicios Administrativos, una vez identifique los elementos faltantes del almacén, realiza un informe el cual debe contener el modo, fecha y lugar de los acontecimientos dirigido a la Coordinación del GIT de Servicios Administrativos, con el fin de reparar a la compañía aseguradora y a asuntos disciplinarios para el trámite pertinente. Registro: Informe de los hechos.</p>	Moderado	Reducir o Evitar	Realizar seguimiento a la ejecución adecuada de los controles.	Servidor público con funciones de Almacén	30/12/2023	Cumplida	100%	Ingreso de elementos a almacén según los documentos requeridos para tal fin	Ingreso de elementos a almacén según los documentos requeridos para tal fin	NO	No aplica			
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	4	Fraude Interno	Debido a intereses particulares de servidores públicos que generen la violación a la regla de la selección objetiva en los procesos contractuales en beneficio propio y/o de un tercero.	<p>1. El líder del área solicitante revisa las condiciones del bien y/o servicio cuando se requiere, asegurando que el futuro contrato no vaya a contemplar requisitos o especificaciones subjetivas o que favorezca sólo a un proponente, oferente o tercero, en caso de encontrar este supuesto de hecho, solicita los cambios necesarios y pertinentes para que se realicen las modificaciones. Registro: Estudios previos aprobados, solicitudes, correo electrónico</p> <p>2. El profesional responsable del área competente de adelantar la contratación (GIT para la Contratación de Procesos o GIT para la Contratación Misional), verifica que los documentos ejecutados por las áreas solicitantes (Estudios Previos, Análisis de Sector y soportes) estén completos y se ajusten a las disposiciones legales. En caso de que la documentación y estudios previos no estén completos, en debida forma o existan dudas sobre su alcance y contenido, se formulan por escrito y/o vía correo electrónico las observaciones respectivas y se devuelve para ajuste por parte del área solicitante. Registro: Memorando o Correo electrónico</p> <p>3. Los profesionales designados del equipo o Comité Evaluador, de acuerdo a la modalidad de contratación (procesos concursales), realiza la evaluación de las ofertas o propuestas de acuerdo a sus características y se evalúan las ofertas en función a los requisitos habilitantes y factores ponderables del proceso. En caso de encontrar inconsistencias realiza las observaciones pertinentes e informa a los responsables para que realicen los ajustes. Registro: Informes de Evaluación del proceso suscrita por el Equipo o Comité Evaluador.</p>	Alto	Evitar	Revisar que los contratos cumplan con los formatos y documentos que hacen parte del proceso	Áreas solicitantes/profesionales asignados/Coordinadores GIT Contratación/profesionales asignados	30/12/2023	Cumplido	100%	Se realizó revisión de los documentos precontractuales aportados por las áreas de contratación y se estableció la necesidad de elaboración del bien o servicio velando por el cumplimiento de los procedimientos internos y del Estatuto General de Contratación Pública	Hoja (PSPN - PROCESOS)	NO	No aplica			
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	3	Fraude Interno	Debido a intereses particulares de servidores públicos que generen la violación a la regla de la selección objetiva en las solicitudes de modificación de los contratos, en beneficio propio y/o de un tercero.	<p>1. El líder del área solicitante o supervisor, cuando se requiera, revisa las condiciones de la modificación, asegurando que el proceso o contrato no vaya a contemplar requisitos o especificaciones subjetivas o que favorezca a los futuros oferentes o contratista, en caso de encontrar este supuesto de hecho, solicita el área solicitante o supervisor, los cambios necesarios y pertinentes o no autoriza modificaciones. Registro: Correo electrónico con observaciones u Oficio. Formato solicitud modificación contractual.</p>	Alto	Evitar	Realizar socializaciones del Manual de supervisión e intervención a los supervisores de contratos	Áreas solicitantes/profesionales asignados/Coordinadores GIT Contratación/profesionales asignados	30/12/2023	Cumplido	100%	Verificar que los documentos aportados por las diferentes áreas cumplan con lo establecido en los pliegos de condiciones, el Estatuto General de Contratación Pública y demás normas vigentes	Hoja (PSPN - PROCESOS)	NO	No aplica			
	3	Fraude Interno	Debido a la inobservancia de los principios y valores establecidos en el código de ética de la actividad de auditoría interna y de la ART, por parte de los auditores	<p>El coordinador del GIT de Control Interno revisa los informes de auditoría, seguimiento o evaluación y en caso de observar incumplimiento del procedimiento de auditoría o alguna situación que desdibuja la realidad de la actividad auditiva, solicita a través de correo electrónico la revisión conjunta de soportes, evidencias o papeles de trabajo, para determinar la veracidad de la información y si es el caso, se informa al Control Disciplinario las irregularidades pertinentes. Registro: Correo electrónico, comunicación o Memorando.</p>	Alto	Reducir o Evitar	Suscribir el documento "COMPROMISO ÉTICO DEL AUDITOR INTERNO" cuando ingrese un nuevo auditor al GIT de CI y realizar las sesiones de sensibilización al interior del grupo de control Interno sobre el Código de Ética de la actividad de Auditoría Interna y el Código de Integridad	Coordinador GIT de Control Interno	30/12/2023	Cumplida	100%	Se realizó la inducción en el puesto de trabajo a los nuevos funcionarios/contractistas y se firmó el Compromiso Ético del Auditor.	4 planillas de Código de ética del auditor firmadas	NO	NA			

COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCION			
Direccionamiento Estratégico			
Oficina de Planeación	Código: FM-PS-DE-11	Versión: 02	Publicado:13-06-2023

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO ART 2023
Componente 3: Rendición de cuentas

ELEMENTOS	ACTIVIDADES	ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS					META/PRODUCTO	FECHA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/08/2023	ESTADO	
		Apresentar	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación									
Información	Conformar Y Capacitar EQUIPO LIDER	x					1 ayuda de memoria y lista de asistencia	15/05/2023	29/05/2023	Oficina de Planeación	40%	100%	Cumplida: Se conformó y capacitó equipo Lider para la rendición de cuentas. Fueron designados representantes de las las siguientes direcciones y oficinas: DIPRO, DPGI, DEEP, GIT Relación Estado Ciudadano, Oficina de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Preparar y publicar el cronograma de Rendición de Cuentas		x				1 cronograma	29/05/2023	20/06/2023	Comunicaciones Planeación y Equipo Lider	100%	100%	Cumplida: Se desarrolló cronograma de rendición de cuentas. Se publicó dentro del tiempo pactado. Enlace de acceso: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion	Se observó la elaboración del cronograma de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Plenación -OAP remitió como evidencia el link de publicación de este instrumento: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion Desde la tercera línea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecutó la actividad.	Cumplida
	AUTODIAGNOSTICO	x					1 informe	1/02/2023	17/02/2023	Equipo Lider de trabajo	100%	100%	Cumplida: Se realizó documento de autodiagnóstico, dentro del tiempo pactado.	Se observó el diligenciamiento del instrumento de autodiagnóstico y de la política de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Plenación -OAP remitió como evidencia el mencionado instrumento. Desde la tercera línea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecutó la actividad.	Cumplida
	Elaborar Estrategia de Comunicaciones para el proceso de Rendición de Cuentas	x					1 estrategia de Comunicaciones	29/05/2023	15/06/2023	Oficina de Comunicaciones	100%	100%	Cumplida: Se publicó la Estrategia de Comunicaciones dentro del tiempo pactado. Enlace de acceso: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion	Se observó la elaboración de la estrategia de comunicaciones para el proceso de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Plenación -OAP remitió como evidencia la presentación de la misma. Desde la tercera línea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecutó la actividad.	Cumplida
	Caracterizar y segmentar Grupos de valor para la participación en la Rendición de Cuentas 2022	x					1 Matriz	2/05/2023	29/05/2023	Misionales y Servicio al Ciudadano	40%	100%	Cumplida: Documento de Caracterización.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Identificar y recolectar información necesaria para el proceso de rendición de cuentas		x				Informacion Recolectada	8/05/2023	5/06/2023	Oficina de Planeación y Equipo Lider	0,00%	100,00%	Cumplida: Se recolectó la información requerida dentro del proceso. Anexo link de evidencia: Enlace de acceso: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Construir y publicar preguntas dirigidas a los grupos de valor acerca de temas de interes Acuerdos de Paz para ser tratados en la Rendición de cuentas.	x	x				1 encuesta	15/05/2023	6/06/2023	Misionales, Planeación y comunicaciones	0,00%	100,00%	Cumplida: Se construyeron las preguntas con los procesos misionales y con apoyo de comunicaciones.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión institucional, respecto a los Acuerdos de Paz.		x				1 documento	7/06/2023	9/06/2023	Misionales	0,00%	100,00%	Cumplida: Se priorizaron los temas de interés a partir de los resultados de la tabulación de la encuesta aplicada.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Priorizar programas y proyectos articulados con Derechos Humanos y Ods		x				1 Matriz	26/05/2023	14/06/2023	Misionales	0,00%	100,00%	Cumplida: Se priorizaron programas y proyectos articulados con derechos humanos y ODS.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Sensibilizar y Capacitar a servidores publicos de la ART sobre el proceso de Rendición de Cuentas		x				Piezas comunicativas de capacitación.	26/05/2023	16/06/2023	Oficina de Planeacion	0,00%	100,00%	Cumplida: Se realizó campaña de sensibilización y piezas pedagógicas referente al tema de rendición de cuentas: Se trabajo con emails en las fechas: 13/06/2023 15/06/2023 21/06/2023 22/06/2023	Se observó realización de la actividad	Cumplida

Diálogo	Elaborar la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Entidad	x			1 Estrategia Rendicion de Cuentas	29/05/2023	20/06/2023	Oficina de Planeación y Equipo Lider	0,00%	100,00%	Cumplida: Se realizó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad. Se publicó en la página Web de la Entidad, en el menú transparencia. Enlace de acceso: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Validacion participativa de la estrategia de rendición de cuentas con la ciudadanía	x			1 publicacion	14/06/2023	21/06/2023	Oficina de Planeación y Comunicaciones	0,00%	100,00%	Cumplida: Se realizó la validacion participativa desde el 15 hasta el 21 de junio de 2023.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Sensibilización y divulgacion de la Estrategia de Rendición de Cuentas	x			1 publicacion	21/06/2023	26/06/2023	Oficina de Planeación y Comunicaciones	0,00%	100,00%	Cumplida: Se divulgó la estrategia de rendición de cuentas a través de Página Web, redes sociales etc. Enlace página: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Definir y Publicar Información antes de la audiencia		x		1 informe	1/06/2023	22/06/2023	Equipo Lider de trabajo y comunicaciones	0,00%	100,00%	Cumplida: se publicó en la sección transparencia de la entidad. Enlace: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Convocar a ciudadanos y grupos de interes al ejercicio de rendicion de cuentas; enfatizando que la razon de ser de la Agencia de Renovación del Territorio esta directamente ligada a los acuerdos de paz en el componente	x			Piezas de Comunicación	22/06/2023	30/06/2023	Oficina de Comunicaciones	0,00%	100,00%	Cumplida: Se realizaron invitaciones por diferentes canales, correo electrónico con cartas de invitación, mensajes de texto, pagina web de la entidad, redes sociales, en sitio personalmente.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Realizar audiencia publica de rendicion de cuentas -Acuerdos de Paz-		x		1 presentación	30/06/2023	30/06/2023	Misionales , Apoyo y Regionales	0,00%	100,00%	Cumplida: Se realizó el 30 de junio de 2023, en el municipio de apartadó, subregión de Urabá en el departamento de Antioquia. Enlace de la audiencia: https://www.youtube.com/watch?v=Tp5-fpD-Y9s	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Diálogo con la Ciudadanía		x		Preguntas y Respuestas	30/06/2023	30/06/2023		0,00%	100,00%	Cumplida: Se realizaron preguntas por parte de los asistentes al evento (Virtual y presencial, estas fueron respondidas por la ART (Directores Misionales en sitio y por GIT Relacion estado Ciudadano).	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Evaluación con la Ciudadanía		x		1 Encuesta	30/06/2023	30/06/2023		0,00%	100,00%	Cumplida: Se aplicó la encuesta de evaluación con los asistentes al evento. Se procesó la inofrmación recolectada.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
Diálogo	Elaborar Tablero de control de los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas.		x		1 Tablero de control	3/07/2023	3/07/2023	planeacion	0,00%	100,00%	Cumplida: Se elaboró el tablero de control dentro de los espacios planteados.Se socializó con las áreas involucradas.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Elabor informe de Rendición de CuentasAcuerdo de Paz			x	1 Informe	3/07/2023	4/08/2023	Planeación y Equipo Lider de Trabajo	0,00%	100,00%	Cumplida: Se tiene realizado el informe de rendición de cuentas, se encuentra en la revisión del borrador final, para ser subido en la semana del 28 de julio de 2023, Enlace: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Divulgar el avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo.		x		1 Informe	4/08/2023	9/08/2023	Planeacion y Comunicaciones	0,00%	20,00%	En ejecución: Se tiene adelantado un borrador del documento, pero a corte de este seguimiento esta actividad aún no inicia.	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible considerar el avance mencionado por la segunda línea de defensa (OAP) ni su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	Vencida

Responsabilidad	<p>Analizar el resultado de la rendición de cuentas y definir las acciones de mejora a que haya lugar.</p> <p>Ejercer Veedurías sobre la gestión de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET</p> <p>Monitorear la ejecución de los proyectos de otras entidades que inciden en los PDET</p> <p>Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>Acciones de mejora formuladas.</p> <p>4 informes</p> <p>trimestral</p> <p>1 informe de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia.</p>	<p>3/07/2023</p> <p>21/03/2023</p> <p>2/03/2023</p> <p>9/08/2023</p>	<p>4/08/2023</p> <p>27/06/2023</p> <p>30/12/2023</p> <p>8/09/2023</p>	<p>planeacion y Equipo Lider de trabajo</p> <p>Comunidades, grupos étnicos y de Genero</p> <p>Misionales</p> <p>Control Interno</p>	<p>0,00%</p> <p>0,00%</p> <p>0,00%</p> <p>0,00%</p>	<p>20,00%</p> <p>0,00%</p> <p>0,00%</p> <p>0,00%</p>	<p>En ejecución: Se tiene como insumo la encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes al evento. Con ella se le realizará el análisis y planteamiento de acciones de mejora. Esta actividad aún no inicia formalmente dentro del cronograma.</p> <p>En ejecución: Continua hasta finalizar el año 2023, Se debe esperar que se generen etapas anteriores para que sea evaluado y verificado.</p>	Vencida

Avance	82%
--------	-----

COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCION				Agencia de Renovación del Territorio - ART
Direccionamiento Estratégico		Oficina de Planeación	Código: FM-PS-DE-11	
		Versió: 02	Publicado:13-06-2023	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ART 2023

Componente 4: Atención al ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha terminación	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/08/2023	ESTADO
Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Capacitación Atencion al ciudadano	Funcionarios y contratista ART	Talento Humano	30/04/2023	31/12/2023	0	44%	<p>En ejecución: Se tiene dispuesto el módulo de servicio al ciudadano en el plan de inducción. Al cierre del tercer segundo trimestre se ha cumplido con el 87% de realización del curso por parte de los servidores nuevos.</p>	<p>No se observó evidencia de la ejecución de la actividad. Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible considerar el avance mencionado por la segunda línea de defensa (OAP) ni su incumplimiento en el período de seguimiento.</p>	Vencida
	Consolidar y publicar información relevante a Sesiones Institucionales	16 Boletines Regionales	Oficina de Comunicaciones	1/03/2022	31/12/2022	100%	100%	<p>Cumplida: Durante el trimestre abril-junio de la vigencia 2023, se llevaron a cabo 4 encuentros subregionales, de estos encuentros se publicaron 4 boletines regionales a través de la página web de la Agencia De Renovación Del Territorio, con el objetivo de informar las acciones realizadas durante los encuentros en pro de la ejecución y concertación de los proyectos PDET.</p> <p>1. Subregión Macarena Guaviare https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/3481/pueblos-indigenas-y-comunidades-afrocolombianas-de-macarena-guaviare-fortalecen-su-participacion-en-los-pdet</p> <p>2. Subregión Bajo Cauca y Noreste Antioqueño https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/4764/art-y-delegados-de-las-comunidades-del-cajo-cauca-y-el-nordeste-antioque-o-avanzan-en-plan-para-agilizar-cumplimiento-de-los-pdet</p> <p>3. Subregión Alto Patía y Norte Del Cauca https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/4781/mas-de-100-lideres-de-las-comunidades-pdet-de-los-municipios-de-la-cordillera-nari-ense-definen-sus-proyectos-para-implementar-en-el-gobierno-del-cambio</p> <p>4. Subregión Sur de Córdoba https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/4776/un-pdet-que-nos-incluye-en-sus-decisiones-le-dara-una-mejor-calidad-de-vida-a-nuestras-comunidades-lideres-pdet-del-sur-de-cordoba</p>	<p>Se observó la elaboración de los boletines regionales de los encuentros PDET, la Oficina Asesora de Plenación -OAP remitió como evidencia el link de publicación de cada uno de los boletines.</p> <p>1. Subregión Pacífico Medio https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/4308/las-comunidades-deciden-retomar-la-ruta-de-implementacion-del-pdet-en-pacifico-medio</p> <p>2. Subregión Putumayo https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/4533/gobierno-del-cambio-se-reunio-con-las-comunidades-pdet-del-putumayo-en-el-encuentro-avanzar-cumpliendo</p> <p>3. Subregión sur del Tolima https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/4548/lideres-y-lideresas-de-la-subregion-pdet-sur-de-tolima-se-dieron-cita-en-el-encuentro-avanzar-cumpliendo</p> <p>4. Subregión Urabá Antioqueño https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/4420/lideres-a-las</p>	Cumplida

Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	Promover la comunicación proactiva y constante entre dependencias y funcionarios de servicio al Ciudadano con el objetivo de mejorar los canales de información, agilizar los procesos al interior de la entidad y facilitar la interacción de los ciudadanos con el Estado	Fortalecimiento de la comunicación en doble vía con dependencias y Coordinaciones Regionales	Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía	2/01/2023	31/12/2023	100% durante el trimestre 25% de lo proyectado para el año	50%	<p>En ejecución: Buscando siempre una comunicación efectiva con las direcciones y dependencias, en pro de brindar a la ciudadanía un servicio efectivo, en torno a las Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) utilizando el correo electrónico en el boletín "Somos Renovación", el día 17 de mayo se realizó la publicación de información relevante al momento de recibir una PQRSD y los tiempos de respuesta con lo que se cuenta para atender las mismas de manera oportuna.</p>	<p>Se observó la elaboración tres cápsulas informativas con mensajes relevantes y práctica sobre los derechos de petición, la OAP remitió como evidencia copia de los instrumentos informativos. Desde la tercera línea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecutó la actividad.</p>	En ejecución
	Contar con versiones simplificadas de los documentos de la entidad, para que su lenguaje y diseño sean más comprensibles (infografías, audios, videos, folletos)	Un laboratorio de simplicidad	Relacionamiento Estado ciudadano / Oficina de Comunicaciones / Áreas Misionales	30/01/2023	31/12/2023	100% durante el 50% de lo proyectado para el año	65%	<p>En ejecución: Continuando con los esfuerzos por brindar herramientas a los funcionarios y contratistas que le permita llegar a la ciudadanía y los grupos de interés de manera efectiva utilizando un lenguaje claro desde el grupo de relación estado ciudadano se realizó la invitación del curso de lenguaje claro ofrecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del boletín "Somos Renovación", el día 05 de junio, se brindó la información necesaria para poder realizar la inscripción.</p>	<p>Desde la tercera línea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecutó la actividad observó la elaboración de un documento mediante el cual se dan las pautas para utilizar el lenguaje claro en diferentes aspectos de la comunicación escrita y verbadidad.</p>	En ejecución

Avance	65%
--------	-----

Subcomponente	Actividades	Meta / Producto	Indicador	Responsable	Fecha Inicio	Fecha terminación	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/08/2023	ESTADO
Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia Activa	Publicación de los activos de información de la Agencia en el portal de datos.gov.co	1 set de datos publicado con los activos de información de la Agencia.	set de datos publicado	Oficina de Tecnologías de la información	1/02/2023	31/12/2023	0,00%	20,00%	En ejecución: Esta meta esta para el ultimo semestre del año. Las actividad relacionada hasta el momento es: Asignar delegados de seguridad digital y de la información para hacer el levantamiento de activos de infomración de cada dependencia con los delegados.	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecucion de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el finde evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución
	Actualizar las Base de Datos con Datos Personales en el RNBD- (Registro Nacional de Bases de Datos) de la SIC.	Registro de actualización	Total de Bases de Datos Registradas / Total de Bases de Datos Actualizadas *100	Secretaría General (Oficial de Protección de Datos Personales) - Oficina de Tecnologías de la información	1/06/2023	31/12/2023	0,00%	10,00%	En ejecución: Revisar con la secretaria general quien es la responsable de datos personales, como se realizará el levantamiento para esta vigencia.	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecucion de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el finde evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución
	Publicar servicio de vinculación a Obras por Impuestos por Fiducia en el portal gov.co	1 servicio integrado en gov.co certificado	Servicio integrado en gov.co certificado	Subdirección de financiamiento - Subdirección de Gestión de la Información. Oficina de Tecnologías, como Apoyo ante las entidades Externas	1/02/2023	30/06/2023	10,00%	0,00%	En ejecución: Cambiar la meta a 31 de diciembre del 2023, debido a que la Agencia Nacional Digital (AND) no tenia personal para realizar la revisión del sitio web de obras por impuestos para integrarlo a gov.co. Queda en responsabilidad de la SGI revisar la matriz enviada por la AND para poder integrar el sitio. Se solicitó la actualización del documento a comunicaciones.	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecucion de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el finde evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución
Subcomponente 3 Elaboración instrumentos de Gestión de la información	Convalidación con el Archivo General de la Nación - AGN de las TRD actualizadas por los cambios organico funcionales del decreto 1223 del 2020	Certificado de convalidación	Certificado de convalidación	GiT servicios administrativos- dependencias y misionales	2/01/2023	29/12/2023	0,00%	40,00%	En ejecución: Se han realizado los ajustes y subsanaciones requeridas por el AGN en el marco de la convalidación de las Tablas de Retención Documental y los cambios organico funcionales del Decreto 1223 de 2020. La Ultima subsanación fue remitida el 30 de mayo de 2023 mediante el radicado 20232400044371.	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecucion de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el finde evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución
	Actualización de Banco Terminológico una vez sean convalidadas las TRD en su versión actualizada	Banco terminológico	Banco terminológico actualizado	GiT servicios administrativos	4/07/2023	29/12/2023	0,00%	40,00%	En ejecución: En el último ajuste y subsanación presentado al AGN el pasado 30 de mayo de 2023 se aporto el Banco Terminológico actualizado conforme al Decreto 1223 de 2020.	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecucion de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el finde evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución

Avance	52,50%
--------	--------

COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN							Agencia de Renovación del Territorio - ART											
Oficina de Planeación			Código: FM-PS-DE-11		Versión: 02		Publicado: 13-06-2023											
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - ART 2023																		
Componente 6. Integridad																		
Componente	Categoría	Actividades de Gestión	Meta/producto	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/08/2023	ESTADO							
Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	Gestión del conocimiento	Implementar una estrategia de identificación y sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas de promoción del cambio cultural al interior de la entidad para fortalecer su aplicación a futuro y mejorar el diseño de estrategias posteriores.	Estrategia en implementación	GIT de Talento Humano	1 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023	0	20%	<p>En ejecución: Se tiene dispuesto el módulo de Inducción y Reinducción Institucional en el plan de inducción, el cual realiza cada funcionario al momento de su ingreso a la entidad.</p> <p>En el marco de la conmemoración del día del Servidor público, se realizó actividad de sensibilización contenida en la caja de herramientas del DAFF, denominada "yo nunca he".</p>	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecución de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el fin de evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución							
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de integridad.	Una estrategia de comunicación de integridad	GIT de Talento Humano	1 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2023	0	23%	<p>En ejecución: Se conformó el Grupo de gestores de integridad de la ART, a los cuales se les realizó capacitación y sensibilización dentro de la divulgación y apropiación del Código de Integridad.</p>	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecución de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el fin de evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución							
		Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Una capacitación de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	GIT de Talento Humano	1 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2023	0	50%	<p>En ejecución: Durante el mes de mayo se promocionó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Se logró la realización del curso por parte 15 servidores públicos.</p>	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecución de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el fin de evitar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución							
Articulación con actores clave o grupos de valor	Articulación con actores clave o grupos de valor	Adelantar ejercicios de socialización de la normatividad y horizonte estratégico de la gestión preventiva de conflictos de interés con la ciudadanía.	Una campaña de socialización sobre conflictos de interés	GIT de Talento Humano / Subdirección de Fortalecimiento	1 de mayo de 2023	31 de diciembre de 2023	Sin ejecución	0%	<p>No iniciada: Se iniciará en el segundo semestre de 2023</p>	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible determinar su avance o su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	En ejecución							
		Adelantar escenarios de diálogo para profundizar en conceptos, perspectivas y herramientas de promoción de la integridad pública	Una capacitación de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	GIT de Talento Humano	1 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023	Sin ejecución	0%	<p>No iniciada: Se iniciará en el segundo semestre de 2023</p>	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible determinar su avance o su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	En ejecución							

Avance	19%
--------	-----

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO ART 2023

Componente 6. Conflicto de Intereses

Componente	Categoría	Actividades de Gestión	Meta/Producto	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/08/2023	ESTADO
Condiciones Institucionales	Comité de Gestión y Desempeño	Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Un informe presentado ante el Comité de Gestión y Desempeño	Coordinación GIT Talento Humano	30/06/2023	30/10/2023	0	20%	En ejecución: conforme al PLAN ESTRÁTÉGICO DE TALENTO HUMANO para la vigencia del 2023 quien lo desarrolla como una estrategia en el numeral 13 del mismo.	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecución de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el fin de evaluar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución
		Definir la dependencia para orientar legal o técnicamente a los servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos, en la identificación de conflictos de intereses	Una campaña de sensibilización de conflicto de intereses	Coordinación GIT Talento Humano/Oficina Jurídica	4/03/2023	30/12/2023	0	0,0%	No iniciada: Se iniciará en segundo Semestre del año	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible determinar su avance o su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	En ejecución
	Procesos y procedimientos	Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias	Una campaña de sensibilización de conflicto de intereses	Todas las áreas	4/03/2023	30/12/2023	0	0,0%	No iniciada: Se iniciará en segundo Semestre del año	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible determinar su avance o su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	En ejecución
Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Implementar acciones de capacitación sobre la identificación y gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.	Una capacitación sobre conflicto de interés	GIT de Talento Humano	4/03/2023	20/12/2023	0	10,0%	En ejecución: En cuanto a este tema se realizó una campaña desde el 10 de mayo 2023, en la que se envió una pieza comunicativa ese día y el 27 de abril, para que todos los funcionarios a nivel de director, jefes de oficina, directores, subdirectores y coordinadores diligenciaran el formato de conflicto de intereses en conformidad con la ley 2013 de 2019, con fecha de cumplimiento al 31 de mayo de 2023. (este año se presentó novedades con la plataforma de SIGEP porque estuvo en mantenimiento desde el 17 de mayo al 27 de mayo, pero durante todo junio presentó intermitencia e inconvenientes de ingreso para todos los funcionarios a nivel nacional, porque la plataforma seguía en actualización).	Se recomienda a la segunda línea de defensa requerir al responsable de la actividad efectuar la ejecución de la actividad teniendo en cuenta que resta un cuatrimestre para terminar la vigencia del PAAC, lo anterior con el fin de evaluar riesgos de sanciones disciplinarias por incumplimiento de la acción	En ejecución

Avance	22%
--------	-----

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 20XX****DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Oficina de Planeación

Código: FM-PS-DE-11

Versión:02

Fecha de publicación:
13/06/2023

Fecha de aprobación del cambio(s)	Versión	Descripción del cambio realizado